



cancer.org | 1.800.227.2345

Guarde copias de los informes médicos importantes

Manejar un registro de sus informes médicos puede ser complicado, especialmente si usted recibe información de varios proveedores de servicios médicos diferentes y otras fuentes, como las farmacias. No obstante, guardar copias de sus informes y saber cómo encontrarlos es una manera importante de mejorar la calidad de la atención que usted recibe, especialmente si cambia de médicos.

¿Por qué debo guardar copias de mis informes médicos?

En algún momento después del tratamiento del cáncer, es posible que usted tenga que consultar con un médico nuevo, quien desconozca sus antecedentes médicos. Es importante que usted le proporcione a este nuevo médico los detalles de su diagnóstico y tratamiento. Una de las mejores maneras para ayudar a que su médico reciba información precisa consiste en proveer copias de sus informes médicos.

Puede ser más difícil obtener expedientes médicos de hace varios años, por lo que es mejor si usted reúne estos detalles durante su tratamiento, o poco después. Si no está seguro por dónde empezar, pregunte al equipo de atención médica contra el cáncer sobre cómo obtener estos informes.

¿Qué tipos de informes debe guardar?

Si usted recibió tratamiento contra el cáncer, hay ciertos documentos importantes que debe guardar en un lugar de fácil acceso:

- Copias de los informes de patología de todas sus biopsias y cirugías
- Copias de los resultados de los estudios por imágenes (CT o MRI, etc.) que

usualmente se pueden grabar digitalmente en un DVD, etc.

- Si se sometió a una cirugía, una copia del informe del procedimiento
- Si se le admitió en el hospital, copias de los resúmenes al alta que los médicos preparan cuando le envían a su casa
- Si recibió quimioterapia u otros tratamientos con medicamentos (como terapia dirigida, inmunoterapia, o terapia hormonal), una lista de los medicamentos, las dosis y por cuánto tiempo los tomó
- Si ha tenido radioterapia, una copia del resumen de su tratamiento
- La información de contacto de los médicos que han tratado su cáncer

Aunque es posible que el médico nuevo quiera copias de esta información para mantenerlas en su expediente, usted siempre debe mantener copias en su poder.

También debe guardar los informes de los pagos efectuados por su proveedor de seguro de salud. Para consejos sobre cómo hacerlo, consulte [Cómo mantener los registros del seguro médico cuando alguien tiene cáncer](#)¹.

Expedientes médicos electrónicos y expedientes médicos personales

Muchos médicos y hospitales ahora usan **expedientes médicos electrónicos (EHRs)** para mantener un registro de la información médica de sus pacientes. Algunos expedientes médicos electrónicos le permiten ingresar a un portal seguro en Internet para ver su propio expediente.

Si tienes este tipo de acceso a sus expedientes, es posible que usted pueda obtener información de sus expedientes en un documento impreso que resume su cuidado. Usted puede entonces entregar este documento a cualquier proveedor cuando acuda a la primera cita, o incluso enviarlo con antelación de modo que el médico tenga toda la información que necesite desde la primera vez que usted acuda al consultorio médico.

Un **expediente médico personal (PHR)** es creado por usted para organizar su información médica de diferentes fuentes, incluyendo informes de sus médicos. Los programas de expedientes médicos personales electrónicos están cada vez más disponibles a través de planes de salud, proveedores de atención médica, empleadores, y otros. Estos recursos ofrecen funciones para obtener, almacenar y comprender la información referente a la salud.

[Blue Button](#)² es una herramienta que le permite ver y descargar copias electrónicas de

la información médica de diversas fuentes de modo que pueda lograr un mejor entendimiento y mantener un registro de sus informes médicos. Si lo desea, usted puede compartir la información con sus médicos o con otras personas de confianza.

Para ayudarle a empezar con este recurso, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. (HHS) ha creado el [Blue Button Connector](#)³, un sitio Web que le permite realizar una búsqueda de sus proveedores de atención médica. Sin embargo, usted decide mantener un registro de su información médica en línea o en papel. Usted tiene el derecho garantizado por el gobierno federal (llamado [“right to access”](#)⁴) de obtener copias de sus informes médicos.

Para una lista de herramientas que puede utilizar para gestionar su información médica, visite: healthit.gov/patients-families/ehealth⁵.

Hyperlinks

1. www.cancer.org/content/cancer/es/tratamiento/como-buscar-y-pagar-por-el-tratamiento/comprension-del-seguro-medico/manejo-del-seguro-medico/manejo-del-seguro-medico-cuando-alguien-tiene-cancer.html
2. <http://www.healthit.gov/patients-families/blue-button/about-blue-button>
3. <http://bluebuttonconnector.healthit.gov/>
4. <http://www.healthit.gov/patients-families/protecting-your-privacy-security>
5. <http://www.healthit.gov/patients-families/ehealth>
6. <mailto:permissionrequest@cancer.org>

Escrito por

Equipo de redactores y equipo de editores médicos de la Sociedad Americana Contra El Cáncer (www.cancer.org/cancer/acs-medical-content-and-news-staff.html)

Nuestro equipo está compuesto de médicos y enfermeras con postgrados y amplios conocimientos sobre el cáncer, al igual que de periodistas, editores y traductores con amplia experiencia en contenidos médicos.

Actualización más reciente: enero 20, 2016

La información médica de la La Sociedad Americana Contra El Cáncer está protegida bajo la ley *Copyright* sobre derechos de autor. Para solicitudes de reproducción, por favor escriba a permissionrequest@cancer.org

<mailto:permissionrequest@cancer.org>)⁶.

cancer.org | 1.800.227.2345